

## ***Pruebas de evaluación***

*Lorenzo García Aretio*  
*Titular de la CUED*  
*Editor del BENED*

Continuando con las reflexiones del editorial anterior, venimos detectando en las propuestas de educación y formación en formatos no presenciales, y también en las presenciales, una serie de hábitos que desvirtúan el sentido que dábamos a la evaluación el pasado mes.

Cuando un estudiante obtiene una determinada calificación es muy probable que al informarle de ello se haga mención exclusivamente a la prueba, sin más. Ahí se prescinde de cómo llegó a la situación de responder o elaborar y de cómo respondió o elaboró, de tal o cual manera. Se ignora si superó o no determinadas dificultades, si trabajó de forma continuada o sistemática o si acumuló el esfuerzo en los momentos finales.

Y es muy probable que esa calificación obtenida haga mención sólo a determinados conocimientos y pensamiento convergente, ignorando otro tipo de competencias que, igualmente, se deberían haber diseñado para el aprendizaje y, consecuentemente, evaluado. Además, si esa calificación es cuantitativa y el estudiante obtiene, por ejemplo, un 4,5 sobre 10 (el 5,0 sería la calificación mínima para aprobar), ¿Qué quiere decir que a ese estudiante le faltan cinco décimas, de qué, para pasar esa barrera mágica de los 5 puntos?

Por otra parte, los profesores nos solemos fijar casi exclusivamente en lo que respondió o hizo mal el estudiante, o dejó de hacer. Pocas veces reparamos en lo adecuado, bien respondido, bien hecho. Solemos destacar sólo lo negativo, mal respondido, incompleto, deficiente, etc. Parecería que sólo interesa controlar, más que formar al estudiante. Además, utilizamos formularios de pruebas de evaluación que se redactan a veces con escasa claridad y, en ocasiones, utilizando herramientas o instrumentos de medida poco adecuados.

Hemos de considerar también como debilidades de una muy extendida forma de evaluar el hecho de que ciertos profesores no tienen un conocimiento claro del concepto, significado, sentido, valor..., de la evaluación. En otros casos se considera a la evaluación como un (a veces sólo uno) momento independiente del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hablemos en esta ocasión de las pruebas de evaluación. Una prueba de evaluación es un reactivo que propone el profesor a los estudiantes con el fin de que éstos pongan de manifiesto la posesión de determinados conocimientos, aptitudes, habilidades o actitudes. Vamos a enumerar seguidamente las diferentes pruebas de evaluación que pueden proponerse a estudiantes que siguen su formación a través de formatos no presenciales.

### **Ejercicios de autoevaluación**

Sea en formatos de material impreso o hipertextual, se trataría de preguntas que pueden estar intercaladas en el texto y, más habitualmente, al final de una unidad de aprendizaje.

En el primer caso sirven más de orientación que de autocontrol del progreso en el aprendizaje. En los ejercicios de autoevaluación o autocomprobación, se efectúan unas preguntas que el estudiante responde, bien eligiendo entre más de una opción, o elaborando la respuesta y, con inmediatez, puede comprobar el acierto o error de la misma, dado que las soluciones correctas las ofrece el autor del material, desde su propia perspectiva, en otro lugar distinto a aquel en el que aparecen las preguntas, o en los entornos virtuales de forma inmediata al pulsar la opción elegida.

De esta manera el estudiante comprueba frecuentemente cuál es su grado de progreso en el aprendizaje. Si responde correctamente los aprendizajes pueden quedar aún mejor anclados. Si la respuesta fue errónea puede motivar a estudiar nuevamente el material o a la búsqueda de información complementaria.

Las cuestiones aquí planteadas deben estar -como en cualquier otro tipo de pruebas- plenamente relacionadas con los objetivos de formación propuestos o competencias pretendidas y cubrir todos ellos, planteando preguntas relacionadas con los contenidos relevantes tratados en el material.

Y ello porque los estudiantes son dados a identificar como importante para el aprendizaje y clave del estudio todo lo que se pregunta, relegando a segundo término aquello que no fue motivo de autoevaluación. Por ello consideramos que el número de estos ejercicios debe ser suficientemente amplio y no reducido -como suele ser habitual- a unas cuantas preguntas que generalmente quedan respondidas con suma facilidad. De esta manera se potencia el repaso de lo fundamental de la unidad. En todo caso, si la lista de preguntas o items fuese demasiado larga, convendría dividirla y ubicar cada fragmento al final de cada una de las partes importantes de la unidad.

Generalmente estos ejercicios deben solicitar del alumno respuestas breves aunque exigiendo una profunda reflexión sobre lo estudiado. Las preguntas han de formularse de manera que sea difícil contestarlas con una reproducción literal de lo leído en el texto, deben obligar al estudiante a sintetizar, analizar, relacionar, aplicar, comparar, etc.

Y ello puede hacerse tanto a través de pruebas objetivas como de preguntas que exijan la elaboración personal. Desde estas páginas aconsejamos que no se utilice en todas las unidades el mismo tipo de pruebas, con el fin de habituar al estudiante a enfrentarse a una amplia variedad de formas de control que, por otra parte enriquecen diversas capacidades cognitivas.

Las soluciones a estos ejercicios de autoevaluación deben cuidarse especialmente. En ellas se puede dar la respuesta correcta, sugerir al estudiante en qué parte del texto puede encontrar la respuesta o qué material distinto debe consultar. Si se pidió la resolución de un problema o la aplicación de teorías, es aconsejable que la solución ofrecida responda íntegramente a la cuestión propuesta.

Igualmente conviene ofrecer al estudiante la aclaración de por qué una respuesta, aunque plausible, no es correcta. Esta opción es más aconsejable cuando se emplean pruebas objetivas. El estudiante debe asegurarse de por qué su respuesta no fue correcta y sí lo es la ofrecida por el autor de los materiales.

### **Pruebas a distancia**

Normalmente estructuradas como cuadernillos de evaluación, cuadernos de trabajo o unidades de evaluación en entornos virtuales. Consisten en unos ejercicios en los que se plantean cuestiones a los estudiantes que éstos habrán de responder y enviar al centro desde el que se imparte el curso o, en su caso, al tutor al que ha sido encomendado el estudiante en cuestión, a través de los sistemas convencionales o, ahora más comúnmente, de forma automática a través de la propia plataforma.

Estas pruebas pueden ser estructuradas de muy diversas maneras, siempre en función de la naturaleza del curso que se imparte. Desde trabajos amplios que requieran poner en juego diversas capacidades cognitivas del estudiante que evalúan distintos objetivos de formación, hasta pruebas objetivas, pasando por pruebas de ensayo o trabajos de elaboración, sean éstos teóricos o prácticos.

Es aconsejable utilizar instrumentos de evaluación múltiples -incluso dentro de cada cuaderno o unidad de evaluación- que pueden ser válidos sin que creen especiales problemas para ser resueltos a distancia.

Nos parece que esta forma de evaluación del proceso o evaluación continua a distancia garantiza un estudio sistemático y eficaz y comporta otras ventajas como éstas:

- Suponen un control periódico del progreso académico de los estudiantes, posibilitando una evaluación continua.
- Obligan a estudiar, dado que es preceptivo la remisión de la prueba al centro o al tutor en una fecha determinada. .
- Este estudio lo realizará el alumno de forma sistemática, ya que las pruebas se ajustan a la parte de la materia que se calcula debe haberse aprendido en una determinada unidad de tiempo, evitando así la sobrecarga de estudio en unas fechas determinadas.
- Ayudan a retener los aspectos fundamentales de la materia. El estudiante habrá de insistir en los puntos no suficientemente asimilados que son motivo de pregunta, con el fin de retener los conceptos fundamentales y, de esta manera, convertirse en auténtico protagonista de su aprendizaje.
- Se utilizan como elemento de comunicación bidireccional, dado que habrán de ser comentados por el tutor- con la corrección de errores, calificación y las pertinentes orientaciones.
- El conocimiento, por parte del estudiante, de los resultados de su aprendizaje y la correspondiente orientación sobre el mismo, actúa de fuerte incentivo para la mejora en cantidad y calidad de los futuros.
- Se obliga al alumno a no limitarse en su estudio a la consulta del material estrictamente obligatorio, al solicitársele respuesta a cuestiones que requieran la reelaboración, análisis de enfoques distintos o relación entre ellos, etc., que ponen al individuo en situación de verse obligado a acudir a otras fuentes bibliográficas o a profundizar en las de estudio obligatorio.
- Se exige, en algunos casos, la postura personal en determinadas cuestiones, que requerirán la reflexión y estudio en profundidad de todo tipo de material.
- Sirven de entrenamiento -en su caso- para la realización de las pruebas presenciales, si las hubiere, al deber estar estructuradas en forma similar, en cuanto al contenido y estilo de las cuestiones.
- Orientan a los docentes para detectar los bloques de la materia en donde existen mayores lagunas en el aprendizaje de los alumnos, para poder insistir, bien en sesiones presenciales de tutoría, o a través del contacto postal, telefónico o informático, en la resolución, discusión y análisis de las mismas.
- Los profesores redactores de las pruebas pueden averiguar, al igual que los tutores, dónde se centran las dificultades más típicas de la materia, así como dónde se detectan los fallos más notables en la propia redacción de estas pruebas.
- Se establece el que pudiera ser requisito administrativo de la cumplimentación de estas pruebas sin las cuales, generalmente, no puede superarse la materia en cuestión.

## **Pruebas presenciales**

Son pruebas que, cuando están establecidas, ponen al alumno en disposición de demostrar hasta qué punto los trabajos realizados a distancia han sido fruto de su exclusivo esfuerzo personal.

Debido a la trascendencia de estas pruebas, dado su peso específico en la evaluación final de los alumnos, con vistas a la toma de decisiones, será conveniente que los responsables de redactarlas se atengan a una serie de criterios, normas o sugerencias que las hagan más objetivas, válidas y fiables. Seguidamente se señalan los que creemos más destacados.

### **Criterios generales para la redacción de las pruebas**

*Consideración de los objetivos.* Ajustar la redacción de las preguntas a todos y cada uno de los objetivos previamente requeridos. Ha de evaluarse lo que se pretendía que aprendiesen los alumnos. En definitiva, el contenido de la pregunta ha de ser siempre relevante y estar de acuerdo con los objetivos.

*Proceso mental que se pretende evaluar.* Incluir en la prueba preguntas que evidencien el tipo de proceso mental que se pretende que muestre el estudiante (describir, comparar, relacionar, analizar, sintetizar...).

*Enunciado de las cuestiones.* Huir de enunciados similares a los epígrafes que aparecen en el material estudiado, dando cierta originalidad a la pregunta, organizando la cuestión de manera diferente, para que el estudiante tenga que seleccionar el material y organizar su propia respuesta.

*Univocidad de la pregunta.* Cuidar la formulación de las preguntas, de forma que todos puedan entender lo mismo. La falta de claridad en este aspecto desvirtúa en ocasiones la valoración adecuada de cada estudiante.

*Instrucciones para cumplimentar la prueba.* Determinar con claridad las instrucciones que han de seguirse para la correcta realización de la prueba. Dar orientaciones sobre la distribución del tiempo en pruebas que se compongan de más de una parte; criterios de valoración de las preguntas; indicaciones sobre la forma de responder - de forma limitada o amplia- y otras consideraciones adaptadas al curso en cuestión que eviten calificaciones que no respondan a la realidad de lo que sabe cada uno.

*Precauciones en pruebas objetivas.* Si se han incluido pruebas objetivas, además de lo expuesto anteriormente, se deberá tener cuidado con:

- Agrupar los items según el tipo de prueba objetiva. No convendrá mezclar, por ejemplo, respuestas de asociación, de doble alternativa, de ordenamiento, de múltiple elección.
- Evitar que en una pregunta se encuentre la pista para responder correctamente a otra.
- Obviar las preguntas irrelevantes, aunque sean muchos los items de que se componga la prueba
- Procurar situar los items de menos dificultad al principio de la prueba
- Dosificar la dificultad de la prueba. Distribuir la diversa dificultad de la prueba, incluyendo preguntas de solución más o menos fácil, con el propósito de discriminar convenientemente los aprendizajes de los estudiantes.

### **La información a los interesados**

De poco serviría que la evaluación terminase con la toma de decisiones por parte del profesor, una vez medida y enjuiciada la calidad de los aprendizajes del estudiante. La información extraída de la evaluación final se hace absolutamente necesaria a diversas instancias: profesor, centro, institución o empresa y, naturalmente, interesado.

A este último es a quien más importa y a quien más va a beneficiar esta información y la generada por otras fases o etapas de la evaluación no final. Centrémonos en ella.

La información ha de pasarse al alumno siempre que éste haya realizado un acto evaluativo, haya sido a distancia o presencial. Esta información habrá de ser:

- Total. Reflejando todas las consideraciones necesarias de las que se deduzca lo que el alumno realmente sabe y no sabe de aquello de lo que ha sido evaluado. Obviamente esta característica estará siempre en función de la calidad de los instrumentos de medida.
- Personalizada. Particular y específica para cada sujeto, mediante la que éste identifique los fallos, deficiencias o lagunas que le permitan centrarse en el estudio específico de unos contenidos concretos, insuficientemente asimilados y no en la totalidad de los que abarcaba la prueba de evaluación.
- Motivadora. La comunicación de la sola calificación es muy pobre. Si a ella se añade un pormenorizado informe de la localización de las insuficiencias detectadas, ya se gana bastante. Pero si esta información se completa con las correspondientes indicaciones de orientación y ayuda que sitúen al estudiante en la buena dirección de aprendizaje, se habrá hecho un buen

servicio pedagógico. Por fin, si a ello se agregan frases o expresiones de ánimo, de estímulo al propio autoconcepto del estudiante, puede redondearse la bondad de un informe de evaluación.

- **Inmediata.** Habrán de aprovecharse las posibilidades pedagógicas que supone la inmediatez de la información como refuerzo para el aprendizaje. Habrá que esforzarse en lograr reducir al máximo el tiempo transcurrido entre la cumplimentación de la prueba a distancia o realización de la presencial y la remisión del informe del profesor.
- **Clara.** La interpretación no ha de dejar lugar a dudas. Todo lo que ha querido reflejar el profesor en su informe deberá poder entenderlo con absoluta claridad el individuo evaluado. Esta información, obviamente, estará siempre adaptada al nivel cultural del destinatario.

Pueden utilizarse en el informe:

- Expresiones de carácter meramente **simbólico** (gráficos, números, letras...).
- Expresiones **estimativas** o juicios (los tradicionales suspenso, aprobado, notables...).
- Expresiones descriptivas de lo que se sabe y no se sabe, que incluyan los pertinentes comentarios individualizados que estamos aconsejando.

Pero con estas expresiones no es suficiente. El informe debería recoger algún tipo de **comentarios** que pueden ser de distintos tipos:

- Que corrijan errores indiscutibles y malentendidos.
- Que expliquen la corrección o crítica y le ayuden a entender lo que debería hacer para evitar errores similares en el futuro.
- Que traten cómo puede mejorarse una respuesta concreta que no está mal, pero no es del todo satisfactoria.
- Que apoyen, animen y motiven.
- Que traten sobre técnicas de estudio o métodos para resolver el ejercicio en cuestión.
- Que expliquen la calificación dada (evaluación o comentarios finales)

Quizás dediquemos otro editorial más a esta problemática de la evaluación.

© *Lorenzo García Aretio – Editor del BENED y Titular de la CUED*

Otros Editoriales del BENED: <http://www.uned.es/cued/boletin.html>